



**SEMINARIO DE MARCAS Y
PATENTES**
DISEÑOS INDUSTRIALES

DISEÑOS INDUSTRIALES

Los diseños industriales comprenden a:

- I. Los dibujos industriales, que son toda combinación de figuras, líneas o colores que se incorporen a un producto industrial con fines de ornamentación y que le den un aspecto peculiar y propio.**
- II. Los modelos industriales, constituidos por toda forma tridimensional que sirva de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial, que le dé apariencia especial en cuanto no implique efectos técnicos.**



DISEÑOS INDUSTRIALES

- *Condiciones que deben satisfacerse:*

a) El diseño (sea dibujo o modelo) debe ser nuevo, es decir, de creación independiente, y que difiera en grado significativo de diseños conocidos o de combinaciones de características conocidas de diseños a nivel mundial.

b) El diseño (sea dibujo o modelo) debe ser utilizado o producido para explotación industrial.



DISEÑOS INDUSTRIALES



DISEÑOS INDUSTRIALES



MODELOS DE UTILIDAD

Son los objetos, utensilios, aparatos o herramientas que como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, representen una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad



MODELOS DE UTILIDAD

Condiciones que deben cumplir:

- Novedad
- Aplicación Industrial
- Vigencia: 10 años
- Cobertura: territorial



MODELOS DE UTILIDAD

